



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 45164/2019

VISTO

- El informe presentado por los directores de la actividad de Extensión **“PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PROMOVRIENDO LA SALUD INTEGRAL”** ;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por RHCD-2019-1409;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobar el informe en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 5 de marzo de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por la Directora de la actividad de Extensión, la Lic. Claudia Amaro, sobre **“PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PROMOVRIENDO LA SALUD INTEGRAL”** La misma se desarrolló desde el 27 de septiembre al 4 de octubre de 2019 y fue organizada por Servicio Social del HUMN-FCM-UNC.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

